

EXP-UNC: 0029819/2019

VISTO:

La nota presentada por el Vicedirector de la Escuela de Historia, por la que solicita la prórroga de la designación interina de la Dra. Andrea Seri y del Dr. Álvaro Moreno Leoni, en la cátedra Historia Antigua General; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 31/2019 se designó a la Dra. Seri en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva y al Dr. Moreno Leoni en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva;

La licencia solicitada por la Dra. Cecilia Ames, la que se tramita por EXP-UNC:0025543/2019;

Que se hace necesario prorrogar la designación de la Lic. Favaccio;
Por ello;

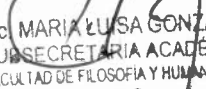
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente y en los términos del art. 14º del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la **Doctora Andrea SERI**, legajo 51915, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Julio de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Cecilia Ames- Sede 04H).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Andrea SERI**, legajo 51915, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), por concurso, de la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Julio de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interino suplente y en los términos del art. 14º del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 al **Doctor Álvaro MORENO LEONI**, legajo 43967, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Julio de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante por licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Andrea Seri- Sede 04H).


LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0029819/2019

ARTÍCULO 4º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Doctor Álvaro MORENO LEONI**, legajo 43967, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114), por concurso, de la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Julio de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 5º. DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la **Licenciada Carolina FAVACCIO**, legajo 37544, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Julio de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Álvaro Moreno Leoni- Sede 04H).


ARTÍCULO 6º.- Los interesados, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: 0673
RS


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.